

Inseguridad: Forma y Fondo

Víctor O. Bisonó Haza
Diputado Congreso Nacional RD

FORO PGA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

NOVIEMBRE, 2015

Agenda

- Violencia en ALC
- Nuestra realidad
- Ley de Armas
- Reformas de forma y fondo

Violencia en ALC

Fig. 1.1: Total number of homicides, by region (2012 or latest year)

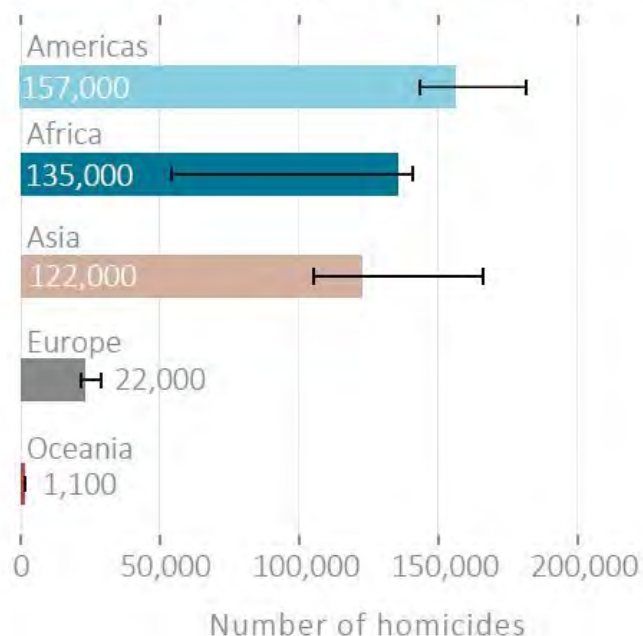
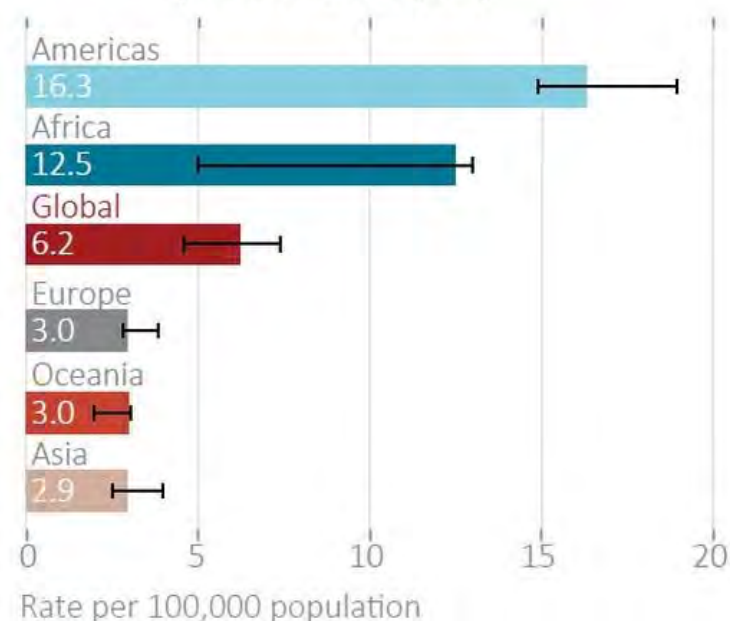


Fig. 1.2: Homicide rates, by region (2012 or latest year)



América -norte, centro y sur- fue la región más violenta del mundo en 2012, con 16,3 homicidios por cada 100.000 habitantes (ONUDD)

Violencia en América Central

- En El Salvador, solo en 2014, ocurrieron casi 4 mil homicidios, según datos de la Policía.
- En Honduras, en el año 2014 se contabilizaron 6 mil asesinatos, es decir, 68 por cada 100 mil habitantes.



FEMICIDIO

El femicidio es la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres. Según datos oficiales recopilados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, **1678** mujeres fueron asesinadas por su condición de tal en catorce países de América Latina y tres del Caribe en 2014.

16
países de América Latina legislaron entre 2008 y 2015

Total femicidios | N° absoluto - 2014



14

tienen leyes de femicidio o feminicidio
Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana

2

homicidio agravado por razones de género
Argentina y Venezuela



Los países con la tasa más alta de femicidios de la región son: **Honduras, El Salvador, República Dominicana y Guatemala**

La mayoría de los femicidios corresponde a asesinatos ocasionados en el ámbito de las relaciones de pareja.

Recomendaciones

- Mejorar los registros administrativos para conocer el número real de femicidios en todos los países de la región
- Impulsar programas de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres para evitar el femicidio
- Destinar recursos económicos para la prevención de la violencia contra las mujeres y la reparación de las víctimas

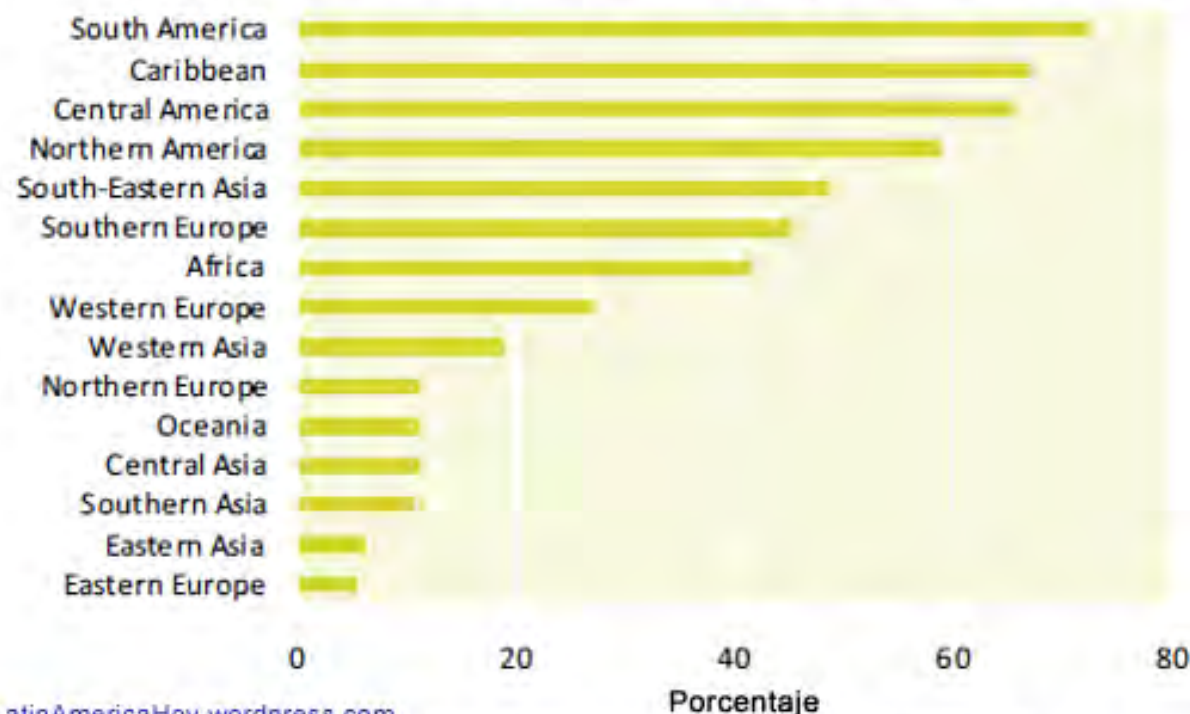
Brasil empeora sus números

- Más de 58 mil asesinatos, 160 muertes por día, según datos del Foro Brasileño de Seguridad Pública. La misma fuente reveló que con respecto al 2013, hubo un incremento del 5%.



Violencia en ALC

Porcentaje de homicidios cometidos por arma de fuego



LatinAmericaHoy.wordpress.com

Fuente: Informe 2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

- La primera región del mundo en muertes por armas de fuego: 74% de los homicidios. Jóvenes (15 - 19) son mayoría de los muertos > 70%. (ONUDD)

No todo es negativo..

- En nuestra región, existen ejemplos de que se puede vivir en paz. Es el caso de CHILE, COSTA RICA Y CUBA, quienes promedian 4,6; 6 y 8,5 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Una década de esfuerzo legislativo

- En nuestra experiencia, una legislación moderna y que de respuesta jurídica a los actuales desafíos es fundamental. Por eso he dedicado una década a promover y buscar la aprobación de la Ley de Armas.



Nuestra realidad

- Si en 2000 habían 15 homicidios por cada 100 mil habitantes, en 2011 se llegó a 25 por cada 100 mil, un aumento del 75%. Ese año se registraron 3,767 homicidios, esto es 10 homicidios por día, datos proporcionados por un informe de Naciones Unidas en 2013.

Honduras	90,4
Venezuela	53,7
El Salvador	41,2
Guatemala	39,9
Colombia	30,8
Puerto Rico	26,5
Brasil	25,2
República Dominicana	22,1
México	21,5
Panamá	17,2
Ecuador	12,4
Bolivia	12,1
Nicaragua	11,3
Haití	10,2
Paraguay	9,7
Perú	9,6
Costa Rica	8,5
Uruguay	7,9
Argentina (2010)	5,5
Cuba	4,2
Chile	3,1

Nuestra realidad

- EN 2012: 2,017 HOMICIDIOS (84% TUVO ARMAS DE FUEGO PRESENTE).
- EN 2013: 1,978 HOMICIDIOS, SEGÚN EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA RD.
- EN 2014: ENERO - SEPTIEMBRE: 1,344 HOMICIDIOS. (OBSERVATORIO SEGURIDAD CIUDADANA)

Ley de Armas

- Luego de 10 años de debate, hemos llegado a un consenso entre todos los sectores involucrados.



Ley de armas

- Una ley que data de 1965, debe ser actualizada y reestructurada ante los desafíos actuales.



Ley de Armas

- Algunas propuestas

- A) Un nuevo sistema de clasificación de las armas de fuego.
- B) Mecanismo de validación, donde las personas físicas o jurídicas deben obtener la calidad de persona autorizada
- C) Los hombres que soliciten ser autorizados para tener arma de fuego, tengan el consentimiento por escrito, notariado, de la esposa en su caso
- D) Proponemos que las licencias no sean vitalicias

Ley de Armas

Penas carcelarias

Art 67
Delito de tráfico de Armas: de diez a veinte años

Art 68
Delito de alteración de características técnicas
4 a 10 años

Art 69
Tenencia de armas de las policía y de las fuerzas armadas 4 a 10 años

Art 70
Delito de acopio o almacenamiento de armas prohibidas
10 a 20 años

Art 72
Tráfico ilícito de armas de fuego 8 a 12 años

Art 73
Imprudencia o facilitación de armas
10 a 20 años

Art 74
Delito de fabricación ilegal
10 a 20 años

Tenemos un sistema a nivel continental que requiere reformas de forma y fondo



“En América Latina nos toca a todos
trabajar arduamente para lograr la
libertad del miedo”

Muchas gracias

www.itobisono.com
@itobisono